observaleón

# REPORTESEIS

NOVIEMBRE 2017

## Información de la ciudad para la ciudadanía

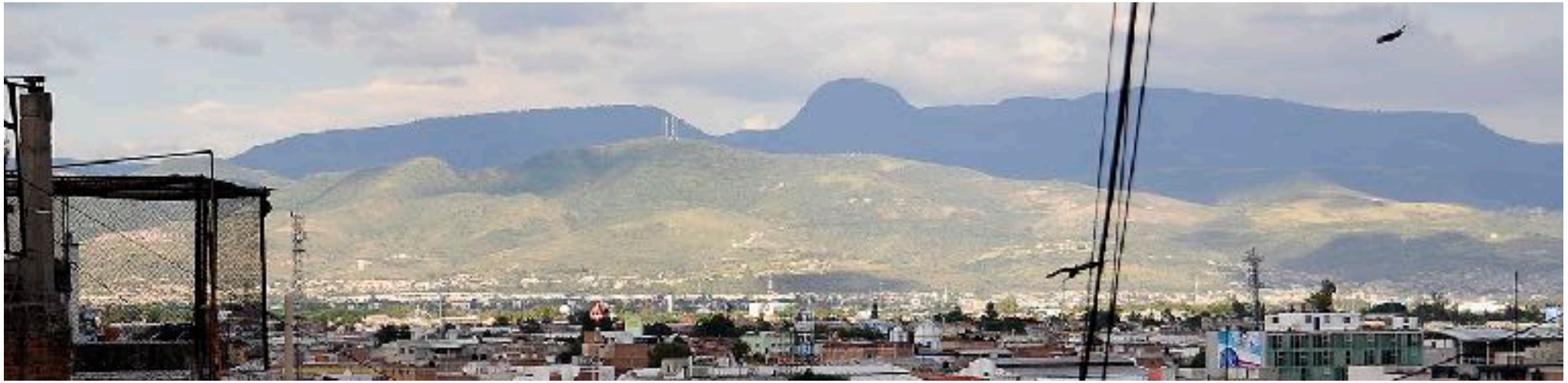


- Transporte público
- Cambio climático
- Energías renovables
- Vivienda
- Nueva agenda urbana
- Patrimonio
- Espacio público

www.observaleon.org

El Observatorio Urbano de León es un organismo de la Sociedad Civil, fundado en 2003

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:
Parque Fórum Cultural
Fotografía Ernesto Padilla González del Castillo



Fotografía: Gustavo Herrera

*PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO*

DR. MIGUEL ANGEL GARCÍA GÓMEZ

*COORDINADOR TÉCNICO*

ARQ. LUIS OSCAR OSIO GRASSO

## COORDINADORES DE MESAS TEMATICAS

ASPECTOS SOCIALES

DR. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ

PATRIMONIO CULTURAL

ARQ. GUADALUPE GARCÍA OCHOA

DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT

ARQ. LUIS OSCAR OSIO GRASSO

MEDIO AMBIENTE

ARQ. VICENTE SILVA CAMPOS

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

ARQ. MÓNICA HÍBERT SÁNCHEZ

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ING. JORGE A. MIRANDA BERNAL

Agradecemos a todas las personas que colaboraron en la elaboración y discusión de este material a partir de las mesas temáticas enunciadas.



## INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Universidad de Guanajuato
- Universidad Iberoamericana León
- Universidad De La Salle Bajío
- Colegio de Arquitectos de León A.C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de León A.C.
- Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Delegación Guanajuato
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato
- Centro de estudios de Infraestructura de León del Consejo Coordinador Empresarial

## EDITORIAL

Dr. Miguel Angel García Gómez
PRESIDENTE DE OBSERVALEÓN

observaleón se encuentra en un momento muy importante de su tarea de observar las condiciones urbanas de la cd. metropolitana de León. El convenio suscrito por las Instituciones participantes debe ser renovado para darle continuidad y soporte a las tareas en los distintos campos temáticos de nuestro interés.

Por ese motivo, deben ser también renovados nuestros procesos internos de observación, manteniendo las líneas temáticas de Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Aspectos Sociales, pero también incorporando los temas emergentes como la innovación, sustentabilidad, ciudades inteligentes y del conocimiento, gobernanza, etc.

En la nueva etapa que emprenderemos a partir de este reporte, tenemos la intención de trabajar en dos vertientes: por una parte, incorporar cada vez más actores relacionados con cada una de las temáticas, que trabajen desde los distintos organismos gremiales, empresariales y académicos que forman observaleón, y por la otra, mantener cada vez una mayor y mejor comunicación entre nosotros, el gobierno de la ciudad y la ciudadanía interesada por los temas urbanos.

El foro observaleón se ha constituido en un espacio de intercambio y reflexión sobre los aspectos observados en la ciudad, y habremos de reforzarlo y abrirlo a cada vez más público de tal suerte que se convierta progresivamente en una ventana desde la cual puedan ser visibilizados los aspectos más relevantes tanto de la coyuntura urbana, como los aspectos que de forma estructural inciden en la ciudad.

Finalmente, considerar que León, al formar parte de una región urbana formada por un sistema de ciudades muy importantes, tiene problemáticas asociadas a la movilidad, al intercambio y a la conectividad en este sistema urbano, lo que nos obliga a una mirada más amplia, de alcance metropolitano y regional.

*Arq. Luis Oscar Osio Grasso*
*Secretario Técnico de* observaleón

# *COBERTURA TRANSPORTE PÚBLICO*

***ACCESO A PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO A UNA DISTANCIA MENOR A 300M DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA CIUDAD***

## *DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR*

La cobertura del transporte público se utiliza como un indicador de sostenibilidad social, a su vez componente importante para evitar la exclusión de sus habitantes. Durante el crecimiento y desarrollo de las ciudades han ocurrido diversos procesos urbanos, entre ellos la fragmentación espacial, esto derivado de una falta de claras políticas respecto a la planeación de la ciudad, así como a presiones económicas en el territorio que obligan a la mancha urbana a expandirse alejándose del centro para satisfacer las necesidades de vivienda de los estratos sociales más desprotegidos, y favoreciendo a su vez en todos los sentidos y aspectos urbanos a las zonas de alto poder económico.

La **movilidad social** se expresa en el **transporte público y colectivo**, comprende aquellos medios que permiten el traslado masivo de personas de un lugar a otro dentro de la ciudad, y que son regulados u operados por un organismo estatal; se considera público desde la perspectiva jurídica por ser un servicio de interés para la sociedad en general, independientemente de quién realice su prestación (Gutiérrez 2009).

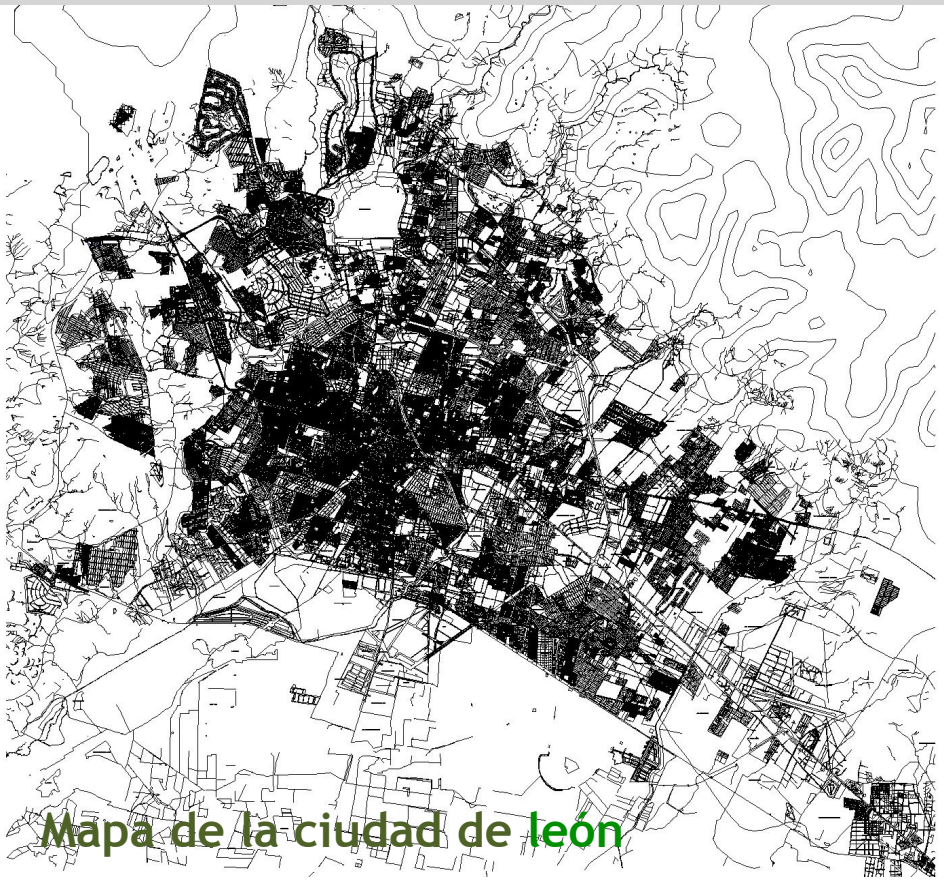
El transporte público y colectivo desarrolla un papel clave en el modelo de movilidad sostenible y como instrumento de integración urbana-social, componente básico inclusive para reducir la dependencia del vehículo particular.
Además de un correcto diseño de la red de transporte público en la ciudad, las frecuencias, tipo de unidades, tipo y dimensiones de paraderos, el acceso y ubicación de las paradas dentro de esa red representa un eje clave en una movilidad racional, sostenible y democrática.

La ubicación de las paradas en la red de transporte público se realiza en base a la distancia que no debe de ser mayor a 5 minutos (300m)

| RADIO DE COBERTURA (M) | TIEMPO DE ACCESO (MINUTOS) |
|---|---|
| 300 | <5 (Velocidad considerada a pie 4km/h) |

**COMPONENTES**

- MAPAS DE LA CIUDAD
- PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO
- ÁREA DE INFLUENCIA 300.00 M. EN TORNO A LA RED DE TRANSPORTE



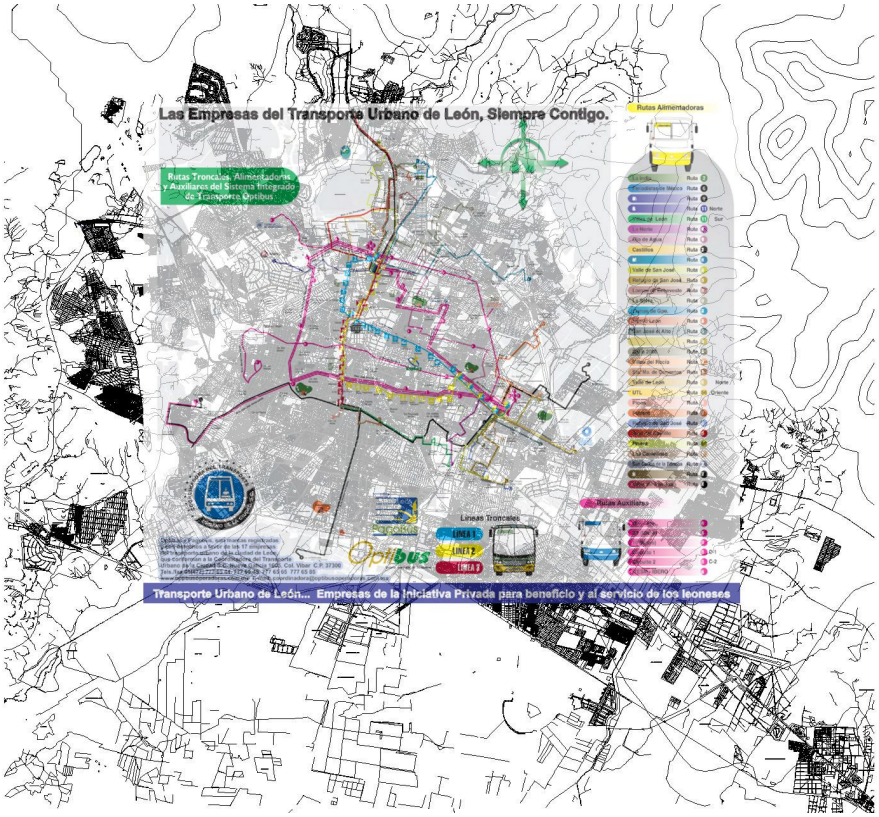
Mapa de la ciudad de león

En la información que proporciona el **SIT (Sistema integrado de transporte)**, menciona que la red de transporte público colectivo que opera en la Ciudad de León para esta tercera etapa, que actualmente está próxima a iniciar operaciones, se contará con 140 rutas; de las cuales son 11rutas troncales, 19 rutas auxiliares y 74 rutas alimentadoras, logrando un total de 120 mil viajes diarios, 3 nuevas estaciones, 1 micro estación, 10 nuevos paraderos y 92 unidades nuevas, con lo que darán servicio hacia la zona nororiente de la Ciudad, medina-alfaro-maravillas-la esperanza-el perol, con un servicio para 53 mil habitantes de la zona urbana y 20 mil de comunidades rurales.

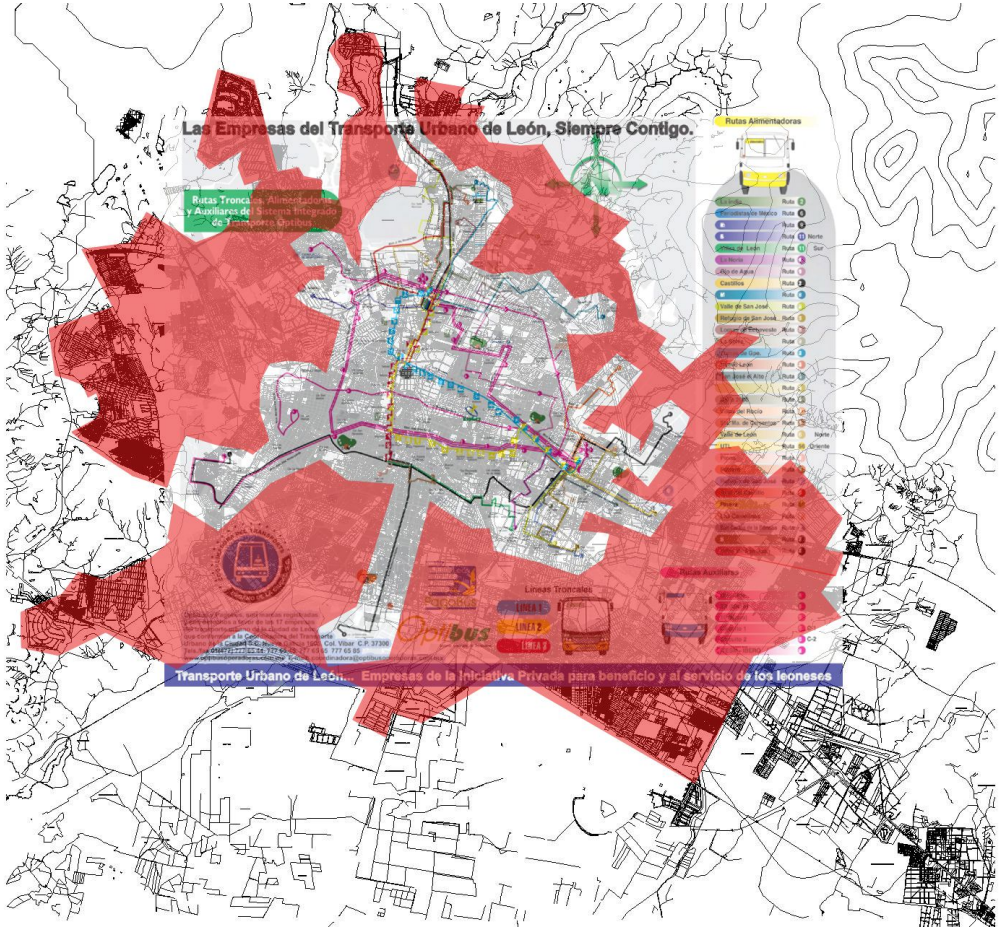









Mapa de la ciudad de+red de cobertura



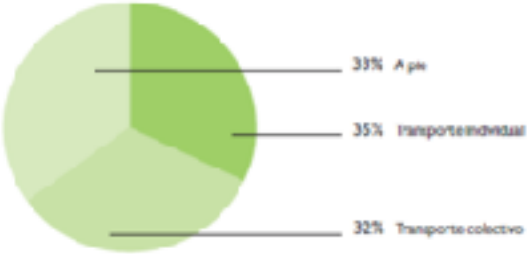

***ZONAS HABITADAS NO CUBIERTAS POR LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO***

**INTERPRETACIÓN**,

Podemos observar en la gráfica **ZONAS HABITADAS NO CUBIERTAS POR LA RED DEL TRANSPORTE PÚBLICO** utilizando una superposición de las capas de la Ciudad de León y la red de cobertura del SIT, que aproximadamente un 68.5 % de la mancha urbana no cuenta con transporte público, obligando a los habitantes de estas zonas y comunidades a realizar sus traslados hacia la escuela, lugar de trabajo, etc. en bicicleta, a pie, o en alguna otra forma de transporte.

Por otra parte, en la Ciudad de León para el año 2005 de acuerdo a datos del INEGI, la población total era de 1,278,087 habitantes, con una densidad de población de 1,07 habitantes/km2 y una tasa promedio de crecimiento del 2,1%.

El Observatorio de Movilidad Urbana en el 2009, indicaba la distribución de los viajes por medio de transporte, que en un 33% corresponde a traslados a pie, un 32% al transporte público y un 35% para el transporte individual.




Distribución por medio de transporte
Fuente: Observatorio de Movilidad Urbana, 2009.

Para el 2010, la población de la Ciudad de León era de 1,436,480, la población económicamente activa (PEA) correspondía a un 63.96%, 918,772.60 habitantes. En base a esta distribución del medio de transporte, tenemos que un 32% de esta PEA, 294,007.23, realizaría sus traslados utilizando transporte público. Pero en la información proporcionada por el SIT para esta tercera etapa, se ofrece un servicio y cobertura del transporte público únicamente al 5.71% de la población de la Ciudad de León, incluyendo a los habitantes urbanos y de las comunidades rurales.

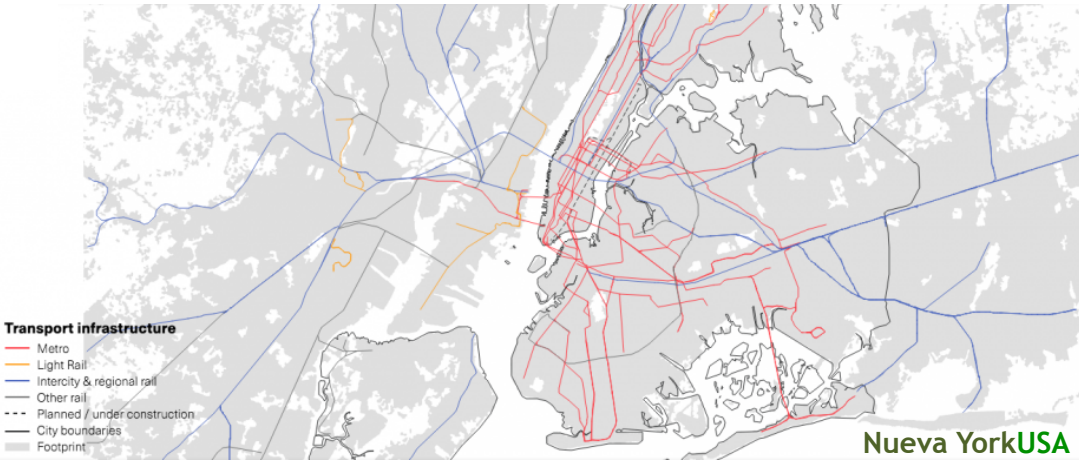
## OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Un componente básico de sostenibilidad social como se ha mencionado, consiste en la cobertura de la red del trasporte público colectivo, para que la Ciudad se vuelva integrada e incluyente.

En otras ciudades del mundo podemos observar esta cobertura, no solo para el centro de la ciudad y zonas cercanas, sino desde y hacia el exterior y periferia de toda la mancha urbana, conectando zonas urbanas, logrando y favoreciendo esta inclusión social, movilidad y desarrollo económico para todas las áreas urbanas.




Sao PauloBrasil




Nueva YorkUSA




LondresInglaterra

## FUENTES:

GUTIÉRREZ, A (2009). "De las redes de transporte al problema de la movilidad: límites físicos y analíticos de la expansión urbana en Buenos Aires". Buenos Aires, la formación del presente. Quito: OLACHI.

POZUETA, J. (2000). Movilidad y planeamiento sostenible. Hacia una consideración inteligente del transporte y la movilidad en el planeamiento y el diseño urbano. Madrid: Instituto Juan de Herrera.

(MOLLER, R. (2006) " Transporte urbano y desarrollo sostenible en América Latina" el ejemplo de Santiago de Cali, Colombia. Programa editorial Universidad del Valle, colección ciencias físicas, exactas y naturales.

Mapas: cobertura de 12 sistemas de transporte público del mundo y cómo influyen en la movilidad urbana. http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/03/21/mapas-cobertura-de-12-sistemas-de-transporte-publico-del-mundo-y-como-influyen-en-la-movilidad-urbana.

# LA SALUD MUNDIAL VISTA A TRAVÉS DE LOS AIRES, AGUAS Y LUGARES

*Vicente Alvaro Silva Campos. Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura.* *Consejero de* observaleón

En 2017 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el documento ***"Más sano, más justo, más seguro: la travesía de la salud mundial 2007-2017"*** en el cual se presenta un informe que describe y analiza aspectos esenciales de la salud mundial en el último decenio. Ahí se presenta un análisis de las tendencias y políticas pertinentes a la función y a la posible influencia de la OMS abordando temas y áreas concernientes a la salud mundial. Aquí se muestra solamente un extracto del contenido del documento, enfocando su atención en uno de sus apartados denominado **'Aires, aguas, lugares"**.

Hipócrates, médico de la Grecia Antigua, escribió un tratado *Sobre los aires, las aguas y los lugares*. Hipócrates fue uno de los primeros en plantear la hipótesis de que la calidad del aire, el agua y el suelo, así como las condiciones climáticas, probablemente tuvieran una gran influencia en la salud.

## *El cambio climático*

La Organización Meteorológica Mundial confirmó que 2016 fue el año con las temperaturas más elevadas desde que se llevan registros. La Organización combina datos de una amplia gama de fuentes, con el fin de elaborar sus promedios mundiales y regionales de temperaturas anuales. Las concentraciones de dióxido de carbono y metanos, indicadores ambos del cambio climático debido a la actividad humana, registran niveles sin precedentes.

En el último decenio, las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales, los organismos de salud pública, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, las organizaciones científicas y la comunidad académica han mostrado un interés sin precedente en lo concerniente al cambio climático, con miras a examinar medios para desacelerar y mitigar sus efectos y alcanzar acuerdos internacionales oficiales y vinculantes. La mayoría insiste en que es la principal amenaza para el futuro del planeta.



Fotografía:
Vicente Silva

## DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Muchas de las tecnologías insostenibles y contaminantes que contribuyen al cambio climático también agravan la amenaza más inmediata y localizada que supone la contaminación del aire. En marzo de 2017, la Dra. Margaret Chan, Directora General de la OMS, dijo en la BBC: ***«La contaminación del aire es una de las amenazas más perniciosas que afronta actualmente la salud pública mundial, a una escala mayor que el VIH o el ébola»***.

Según estimaciones de la OMS, el 92% de la población mundial está respirando aire con niveles de partículas finas superiores a los límites establecidos. Esas partículas, denominadas PM2.5, tienen un diámetro inferior a 2,5 micrómetros, o sea la séptima parte de un cabello humano.

Entre 2008 y 2013, los niveles de contaminación del aire en zonas urbanas aumentaron un 8%, si bien en algunas regiones se lograron mejoras. Las fuentes de contaminación atmosférica son diversas: consumo de energía en entornos de tráfico doméstico y comercial (especialmente motores diesel); actividades agropecuarias; generación de electricidad; producción industrial; y combustión de vegetación viva y muerta (por ejemplo, desmonte).

## DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

En el último decenio, las necesidades humanas básicas de agua (consumo, baño y usos domésticos), saneamiento (acceso a letrinas, eliminación segura de desechos sólidos) e higiene han cobrado importancia creciente en el programa sanitario mundial. Las poblaciones de las zonas más pobres del mundo sufren intensamente la carencia de estos servicios básicos.

El acceso al agua potable fue una de las metas de los ***Objetivos de Desarrollo del Milenio*** y una de las primeras alcanzadas. No obstante, la situación sigue siendo grave. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptan un enfoque de base amplia. El objetivo número 6 propone ***"Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos".***



Fotografía: Vicente Silva



Fotografía: Vicente Silva

No obstante, la situación sigue siendo grave, según lo revelan datos proporcionados por las Naciones Unidas:

- 2 600 millones de personas han conseguido acceso a fuentes mejoradas de agua potable desde 1990, pero 663 millones aún carecen de él.
- Al menos 1800 millones de personas de todo el mundo beben agua de fuentes contaminadas con materia fecal.
- 2400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento tales como inodoros o letrinas.
- Cada día, casi 1000 niños mueren por enfermedades diarreicas prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento.

## DE LA CONTAMINACIÓN DE LA TIERRA

La contaminación de la tierra es otra vía por la que la salud puede verse perjudicada. Muchas personas de las comunidades más pobres en países de ingresos bajos y medianos pueden estar expuestas al contacto con productos tóxicos. Esto ocurre de diferentes maneras. Esas personas pueden estar viviendo en una zona industrial abandonada, o cerca de ella, en la que los metales pesados y otras sustancias peligrosas pueden permanecer en el suelo durante años, e incluso decenios. Los niños que juegan en esos entornos son particularmente vulnerables.

La contaminación del suelo es solo uno de los muchos medios que perjudican la salud por exposición a productos químicos peligrosos. Los peligros siguen siendo algo demasiado corriente en el lugar de trabajo, el hogar e incluso las escuelas. Los peligros existen en todos los países, pero suelen ser más acusados en los países más pobres.

Sobre la base de la opinión de expertos, la OMS ha determinado que ***cada año mueren más de 12 millones de personas por exposición a peligros ambientales de todo tipo***. En 2017 la Asamblea Mundial de la Salud examinará una hoja de ruta sobre la manera en la que el sector sanitario puede hacer frente a los problemas relacionados con los productos químicos.



Fotografía tomada de:

http://enes.unam.mx/?lang=es_MX&cat=sostenibilidad&pl=el-basurero-de-leon-se-llenara-pronto

Se requiere un esfuerzo internacional mayor y más concertado para limpiar esos lugares, pero también es preciso evaluar los riesgos más ampliamente, educar e informar a las comunidades afectadas y hallar medios novedosos para ofrecer alguna s alternativas



Fotografía: Vicente Silva

Bibliografía: Más sano, más justo, más seguro: la travesía de la salud mundial 2007–2017 [*Healthier, fairer, safer: the global health journey, 2007–2017*]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2017. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. ISBN 978-92-4-351236-5

# LEÓN RENOVABLE: Potencial,limitaciones, desafíos

*Armando Páez García.*
*Universidad Iberoamericana León*

En la actualidad, las ciudades para funcionar sin interrupciones dependen en un alto porcentaje de los recursos energéticos no renovables (petróleo, gas natural, carbón, uranio), pero esto no siempre será así: en algún momento del siglo XXI será muy costoso obtenerlos y aprovecharlos, al menos los hidrocarburos. Se dejarán de consumir no por razones ambientales o ecológicas, sino económicas.

La transición energética se plantea erróneamente como un problema climático-ambiental: el desafío, se dice, es mitigar el calentamiento global que provoca la mayor presencia atmosférica de dióxido de carbono, consecuencia de la combustión de petróleo y carbón. Ahora bien, si se rechaza la teoría del cambio climático antropógeno, considerando el espectro de absorción del infrarrojo del vapor de agua y el dióxido de carbono, lo cual hace imposible un escenario de efecto invernadero desenfrenado ya que estos gases tienen una capacidad finita de absorber y por lo tanto reemitir calor, y los diversos factores naturales (oscilaciones oceánicas, nubosidad, erupciones volcánicas, actividad solar, etc.) que determinan la variabilidad natural del clima, los cuales influyeron, influyen e influirán en los cambios climáticos de la Tierra, la transición energética debe entenderse como un problema energético en sí mismo, analizando el potencial y las limitaciones (económicas, tecnológicas, territoriales, ambientales, etc.) de todas las fuentes de energía.

Cabe añadir que esto también lleva a superar la equivocada distinción de "energías limpias", ya que toda forma de producir energía contamina, directa o indirectamente, ya sea en el proceso de generar la energía (calor, electricidad) y/o en el de la fabricación de los artefactos que permiten obtenerla, que exige a su vez energía (por ejemplo, las fotoceldas solares).

Construir escenarios a largo plazo de las ciudades y planificar obliga a considerar la transición energética, esto por la manera como un aumento considerable del precio de los hidrocarburos afectará el transporte y la movilidad (la economía en general) y para incorporar en la ordenación del territorio reservas con criterios particularmente energéticos, pensando en las fuentes renovables y la generación distribuida (de electricidad, lo más cerca posible de los puntos de consumo). Un beneficio de la generación distribuida es la capacidad de autosuficiencia, que permitiría ejercer cierta o total autonomía en términos de control del suministro.



De esta manera, pensando concretamente en el caso de la ciudad de León, se debe identificar el potencial de las fuentes renovables de energía disponibles en el territorio del municipio.

Las fuentes renovables son la geotérmica, la eólica, la hidráulica, la biomasa y la solar. Se descarta la energía que puede obtenerse del mar ya que el municipio no es costero.

Para evaluar el potencial se toman datos publicados en el Inventario Nacional de Energías Renovables (INERE) *(https://dgel.energia.gob.mx/inere/)*

- **Energía geotérmica.** El subsuelo del municipio reporta temperaturas de entre 151 y 170 °C (más altas al oriente), lo que se puede aprovechar para generar electricidad, sin embargo, se obtendrían valores anuales (GWh) bajos, el problema es la relación costo-beneficio. Más aún, por lo establecido en la *Ley de Energía Geotérmica*, no se pueden hacer actividades de reconocimiento en zonas urbanas.
- **Energía eólica**. Los valores más altos, refiriéndose a la densidad de potencia (W/m$^2$) a los 80 m de altura, se registran en la sierra de Lobos, al nororiente y oriente de la ciudad. El promedio anual registra un valor moderado, de 300 a 400 W/m$^2$, siendo lo recomendable (buena densidad de potencia) ≥ 400 W/m$^2$ (vientos con una velocidad ≥ 7 m/s; se consideran excelentes los valores superiores a 500 W/m$^2$, es decir, velocidad del viento ≥ 7.5 m/s). Ahora bien, entre los meses de junio y noviembre se registran valores buenos y excelentes, particularmente de agosto a noviembre, los cuales podrían aprovecharse, subrayando la presencia de vientos pobres y moderados de diciembre a mayo, que, siendo rigurosos, no justificaría la inversión. Debe también indicarse que la sierra de Lobos es un área natural protegida, no obstante, se podrían instalar aerogeneradores respetando lo
- **Energía hidráulica.** No hay caídas de agua, corrientes o canales que puedan ofrecer un suministro importante (GWh) para la ciudad, incluso para pequeñas instalaciones.
- **Bioenergía.** Se pueden aprovechar residuos urbanos, forestales y agropecuarios e incluso leña, pero los valores anuales (TJ) son bajos en relación con la población de la ciudad.
- **Energía solar.** El valor anual de irradiación global horizontal es alto, entre 6.2 y 6.3 kWh/m$^2$/día (lo recomendable son valores ≥ 4.9 kWh/m$^2$/día). Los registros más altos se presentan en los meses de abril y mayo, con valores incluso superiores a 8.0 kWh/m$^2$/día. Ahora bien, en el mes de diciembre se presentan valores bajos, inferiores a 4.0 kWh/m$^2$/día; si bien esta energía puede aprovecharse, presenta desafíos en términos del dimensionamiento de las instalaciones.

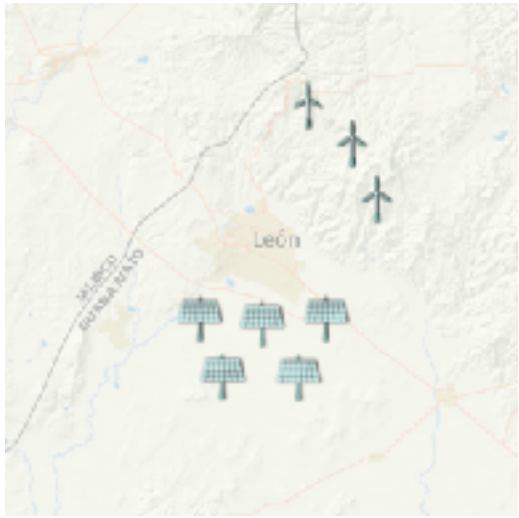



Imagen 1. Potencial de energía renovable de la ciudad de León y áreas sugeridas para las instalaciones (con datos del INERE).



Con base en el análisis presentado, la energía solar es el recurso energético renovable que puede aprovecharse en el municipio todo el año, la energía eólica sólo temporalmente. Así, el futuro renovable de la ciudad de León dependerá de la energía solar, con el apoyo durante el verano y el otoño de los vientos, si así se decide a pesar de no presentar valores anuales aceptables.

Para aprovechar el sol se requieren hectáreas de paneles fotovoltaicos o instalaciones termosolares, ¿dónde ubicarlas? Indudablemente, se podrán instalar paneles dentro de la zona urbana, pero no serán suficientes, por lo que será necesario utilizar lugares fuera de ella. Por la inclinación del terreno al oriente, norte y poniente de la ciudad, lo más conveniente es ubicarlas al sur, donde además no hay riesgo de inundaciones ni deslizamientos de tierra. Se propone crear en esa zona *reservas territoriales energéticas*, que responden a criterios diferentes a las reservas ecológicas o áreas naturales protegidas. Lo que se busca es que allí no se urbanice, no se desarrollen parques industriales ni conjuntos habitacionales, no se construya infraestructura, tampoco se reforeste o foreste, etc., sólo deben erigirse instalaciones temporales, fácilmente desmontables, si fuese el caso. Así, en lo que se ocupan esas hectáreas para la producción de energía, pueden mantener o adoptar un uso agropecuario.

Es importante señalar que el concepto de reserva territorial energética no existe en el marco jurídico municipal ni en el estatal y federal: debe crearse.

La transición energética implica una dimensión política, jurídica y territorial, además de la ecológica, tecnológica y financiera. Pensar a largo plazo, en las generaciones futuras, es dejarles condiciones —no sólo ambientales— para que puedan desenvolverse.



# LA VIVIENDA EN LEÓN

*Dr. Miguel Angel García Gómez* *Consejero de* observaleón
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

*Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.*

*Art. 4 Constitucional*

*La facilidad o dificultad de los distintos grupos sociales del país para acceder a la vivienda, generaron rezagos, desigualdades, marginación, etc.*
*El fenómeno de la "informalidad", como la alternativa ante la imposibilidad de gran parte de la población mexicana para acceder a una vivienda terminada producida por el mercado, propiciaron que para la primera década del siglo XXI se tenía que del total de viviendas construidas, más del 60% correspondían a viviendas producidas por los propios usuarios, autoconstrucción con sus propios recursos (materiales y económicos), en procesos que duran más de una década (De acuerdo con Jan Bazant)*

Las ciudades mexicanas como León, han tenido procesos de expansión urbana intensiva con alta ocupación de suelo periférico, como efecto, entre otros fenómenos, de las políticas aplicadas de construcción de vivienda en fraccionamientos habitacionales alejados de la ciudad consolidada, provocando el efecto de periurbanos que surgen como archipiélago de islas desconectadas física, social y culturalmente de la ciudad existente, con grandes vacíos urbanos que han generado problemas de movilidad, falta de equipamiento y satisfactores urbanos, inseguridad, etc., creando grandes distancias cuya desconexión se convierte en un problema para la movilidad de los habitantes que, probablemente seducidos en un inicio por la posibilidad de tener acceso a una vivienda que el mercado pone a su disposición, han debido abandonarla más adelante como efecto del impacto que en la economía, en la calidad del tiempo en relación a la familia, o simplemente por la ausencia de satisfactores urbanos de proximidad (servicios, equipamiento, infraestructura, etc.).

Se presenta en este breve reporte, una aproximación al análisis del problema de la vivienda producida en León, en relación a las necesidades y posibilidades de sus habitantes por acceder a ella como un derecho ciudadano.

La producción de vivienda, a partir de los cambios estructurales de la década de 1990, convirtieron al Estado mexicano sólo en un mediador que se debería asumir como un vehículo con la capacidad de propiciar *…las condiciones adecuadas para participar en el mercado de la vivienda* (Banco Mundial, 1993), es decir, los cambios en el modelo económico propiciaron que el Estado mexicano dejara de participar de forma directa en el proceso de construcción y asignación de vivienda para la población, dejando todo esto en manos de la iniciativa privada, convirtiéndose en agente regulador y facilitador de las actividades de la industria de la construcción y del sector inmobiliario en el tema de la vivienda.

La política de vivienda instrumentada de esta forma, enfatizó la importancia del sector de la promotoría y construcción privadas que así registró una importante reactivación que le convirtió en una actividad de alta expansión y aportación a la producción y economía nacionales; por otra parte, esta orientación de la política pública de vivienda detonó la producción por parte de la iniciativa privada, de un gran número de fraccionamientos habitacionales localizados en suelo de bajo valor de adquisición respecto del productor, la mayoría de las veces, como se mencionó, alejados de las ciudades consolidadas, en terrenos antes ejidales en muchos casos, generando grandes vacíos urbanos que se convirtieron progresivamente en áreas de conflicto por la falta de conectividad con la ciudad y con dificultad para la dotación de infraestructura y servicios.

## INVENTARIO DE VIVIENDA EN LEÓN

En 2010, el inventario de vivienda en León era de 395,949, incluidas las habitadas, deshabitadas y de uso temporal (Tabla I).

Las viviendas deshabitadas representan un 13% del inventario, ubicándose a más del doble del valor nacional, que se en el mismo año era del 6%; mientras que las viviendas ocupadas representan un 83.3 % del total, lo que significa un 3.3 % más de ocupación que en el nivel nacional, que era de 80%; El hecho de que exista una mayor proporción de viviendas deshabitadas, casi en doble que en el nivel nacional, puede estar asociado tanto al alto nivel de urbanización de León, como al alto impacto o presencia del sector inmobiliario en su economía, que coloca viviendas sin el respaldo en un buen nivel de ingresos, que posteriormente es abandonada.

**TABLA I INVENTARIO DE VIVIENDA EN LEÓN, 2010**

| CONCEPTO | NÚMERO | % |
|---|---|---|
| Habitadas | 329,952 | 83.3 |
| Deshabitadas | 54,348 | 13.7 |
| Uso temporal | 11,649 | 3 |
| TOTAL | 395,949 | 100 |

FUENTE: Elaboración propia con datos del Plan Sectorial de vivienda IMPLAN (2012)

El rezago habitacional cuantitativo en León, en cifras de la Comisión de Vivienda de Guanajuato(COVEG), era en 2010, de 15,897 viviendas

El rezago habitacional es por definición, la diferencia entre el número de hogares y de viviendas existentes; puede ser cuantitativo o cualitativo, según se considere sólo la vivienda nueva o la vivienda de reposición o por mejoramiento o malas condiciones de habitabilidad. COVEG (2011) estima que para 2010, en León habría un rezago cualitativo de 28,359 viviendas, que sumadas a las más de 15 mil del rezago cuantitativo, ubicarían el rezago total de viviendas en la cifra de 44,256, un 13.41% respecto del inventario mencionado en la tabla, de viviendas habitadas.

**TABLA II COMPOSICIÓN DEL INVENTARIO HABITACIONAL EN LEÓN, POR TIPO DE FINANCIAMIENTO Y VIVIENDA, 2010**

| | | |
|---|---|---|
| Viviendas producidas por autoconstrucción | 98,987 | 25.00% |
| Viviendas de "interés social" financiadas por los distintos organismos públicos entre 1963 y 2003 | 201,934 | 51.00% |
| Viviendas medias y residenciales (producción por encargo y promoción inmobiliaria privada) | 87,109 | 22.00% |
| Otra forma y/o no especificado | 7, 919 | 2.00% |
| TOTAL | 395,949 | 100 |

Elaboración propia sobre la base de los % indicados en el Plan Sectorial de Vivienda IMPLAN León

El tipo de viviendas en función de la forma de producción, también muestra diferencias en relación a las cifras nacionales, pues mientras en esta escala las viviendas producidas por autoconstrucción representan el 62.9%, en León esta cifra sería del 25 % (ver Tabla II); las viviendas de interés social, de financiamiento por entidades públicas, a nivel nacional fue del 23.60%, en León significan el 51 %, de la misma forma, a nivel nacional las viviendas de autoproducción por encargo en el nivel medio estaría en el 13.5 %, mientras que el León esta forma de producción representaría un 22.0 %

* Los números presentados son resultado de cálculos propios sobre la base de la información contenida tanto en el Plan Sectorial de vivienda 2012 como en el Diagnóstico del Municipio de León, ambos documentos del Instituto Municipal de Planeación.

## OFERTA Y DEMANDA EFECTIVA DE VIVIENDA EN LEÓN

La oferta de vivienda en función del mercado, tiene elementos importantes de variación en su comportamiento, desde luego no asociados a la necesidad de la población o a la demanda real, sino a las fluctuaciones y condiciones del propio mercado.

Para acercarnos a los datos sobre la oferta efectiva de vivienda en León se toma el documento Sistema de Indicadores (COVEG, 2011: 107), que reporta para julio de 2011 la existencia de una oferta total de 6,372 viviendas, cuyo perfil sería del 0.6% de vivienda económica; 47.2% de vivienda popular; 48.4% de vivienda tradicional, y 3.8% de vivienda media, sin reportar datos para viviendas de tipo residencial.

Si bien los datos para la oferta y demanda efectivas corresponden a años distintos (2010 y 2011, respectivamente), la cercanía temporal y el hecho de que la medición de la oferta efectiva se haya realizado a la mitad del año, permiten asumir que los resultados comparativos pueden ser consistentes en función de lo que aquí se quiere mostrar.

La demanda efectiva para cada tipo de vivienda estaría dada en función del nivel de ingreso de la población; los datos del Plan Sectorial de Vivienda indican que el año de su elaboración (IMPLAN, 2012), el 38 % de la PEAO percibe entre 0 y 2 SM; el 33.0% tiene ingresos de entre 2 y 3 SM; el 21.0 % entre 3 y 5 SM, y el 8.0 % percibe más de 5 VSM.

Estos datos son indicativos de la capacidad de las familias de acceder a las viviendas que se ofrecen en el mercado a través de los distintos mecanismos oficiales de financiamiento.

Para el mercado de vivienda, la oferta efectiva estaría representada por el número de viviendas que se construyen, mientras que la demanda efectiva estaría formada por quienes, de acuerdo con su nivel de ingreso, pueden acceder a la vivienda.

**TABLA III DESAJUSTE ENTRE LA DEMANDA Y LA OFERTA DE VIVIENDA EN LEÓN, 2010-2011**

| TIPO DE VIVIENDA | DEMANDA EFECTIVA* | OFERTA DE VIVIENDA** |
|---|---|---|
| Vivienda "económica" | 38.0 | 0.6 |
| Vivienda “social” | 33.0 | 47.2 |
| Vivienda “popular, tradicional“ | 21.0 | 48.4 |
| Vivienda “media“ | 8 | 3.8 |

*Datos del Plan Sectorial de Vivienda de IMPLAN, 2012

**Datos de oferta de vivienda de la Comisión de Vivienda de Guanajuato, en julio de 2011

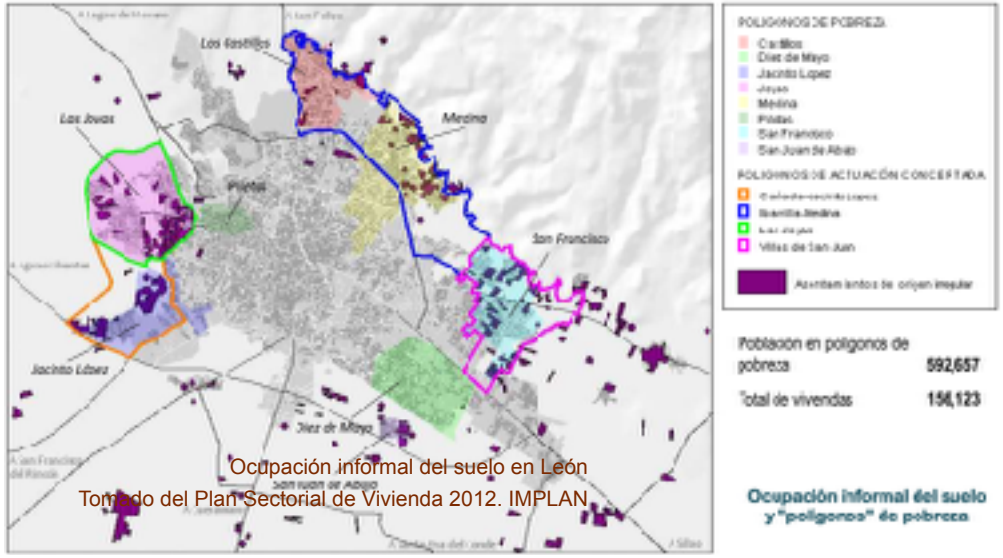
Elaboración propia

Al igual que en el país, existe en León un desfase entre la oferta y la demanda efectivas de vivienda (ver Tabla III).

La en el caso de la económica, que es el segmento que representa la mayor demanda en tanto está formado por la PEAO de menores ingresos, es la que tiene la menor oferta efectiva, es decir, el mercado de la vivienda cuyo precio de mercado es de 118 Salarios Mínimos, no la produce sino en un 0.6 %, que siendo mayor que la cifra nacional para este segmento (0.2%), pareciera indicar un mayor esfuerzo local, pero las cifras siguen siendo muy limitadas y poco alentadoras, por lo que no está atendiendo en León a las familias con menores ingresos, mientras que los segmentos de mayor oferta efectiva, es decir, los que corresponden a la vivienda cuyo precio de mercado estaría entre los 180 y los 300 SM y es producida por los promotores inmobiliarios, tendría una demanda efectiva en su conjunto, del 54.0 %, cuando la oferta efectiva estaría en el 95.6 % nuevamente esto indica que la vivienda que se produce en el mercado inmobiliario formal, apoyada por los incentivos y programas oficiales, supera a la demanda efectiva, lo que significa que se construyen más viviendas de las que pueden ser adquiridas por el nivel de ingresos.

Si bien las viviendas que se construyen superen a la oferta efectiva, son adquiridas (debido, principalmente al papel del mercado financiero y sus esquemas de otorgamiento, cuyo interés es la "colocación" de los créditos hipotecarios), es decir, son absorbidas por el mercado (obtienen financiamiento, son adquiridas por familias y habitadas), con lo que para el inversionista, el promotor y el constructor, el ciclo se cierra creando desde su perspectiva la imagen de que todo marcha bien (en sus indicadores financieros y económicos), sin que exista la posiblilidad de una orientación de su parte a explorar nuevos esquemas orientados a satisfacer la necesidad de la demanda efectiva.

El que 9.5 de cada 10 viviendas producidas en León correspondan a vivienda social y tradicional, y que solamente menos de 6 familias de cada 10 puedan tener acceso a ellas, es un interesante indicador de la poca efectividad que los actuales esquemas de dotación de vivienda, dependientes del mercado inmobiliario, pueden tener cuando se relaciona con la necesidad y el derecho a la vivienda; casi 4 de cada 10 familias en León, no tienen posibilidad de acceder a la vivienda producida en el esquema actual dominado por el mercado, que no tiene interés, o incentivo económico, ni subsidio para producir las viviendas que este sector demanda.




Ocupación informal del suelo en León
Tomado del Plan Sectorial de Vivienda 2012. IMPLAN

## REFLEXIONES FINALES

El plano presentado muestra la existencia, en todos los rumbos de la periferia urbana, de asentamientos precarios, los llamados irregulares, que representan la materialidad de las condiciones presentadas sobre la vivienda; se observan por una parte, grandes áreas formadas por los llamados "polígonos de pobreza" (actualmente llamados "polígonos de desarrollo"), que no son otra expresión más que de los asentamientos que históricamente se han formado por las familias cuyos ingresos no les permiten acceder a una vivienda del mercado formal, y han tenido como única opción asentarse en estos lugares de las periferias; por otra parte, el mismo plano muestra la proliferación de nuevos asentamientos que el plano llama "de origen irregular", desconectados en muchos sentidos de la ciudad, formando el archipiélago periférico del que se habló, en el que el derecho a la vivienda pareciera también desconectado en espera de ser integrado a un nuevo "polígono de pobreza", en una reproducción interminable, de no modificarse los actuales esquemas, que han puesto en manos del mercado de vivienda, un problema que, simplemente, no puede resolver por sí mismo.

Resulta muy importante incorporar en la investigación metropolitana el tema de la vivienda dado que en la expansión periférica, en la incorporación de suelo urbano, en la desconexión intraurbana y en la mayoría de los problemas asociados a la escala metropolitana de las ciudades, la vivienda es una de las variables asociadas en primer lugar al consumo de suelo urbano, pero también a los efectos que una vez producida y habitada, tiene en la dinámica urbana.

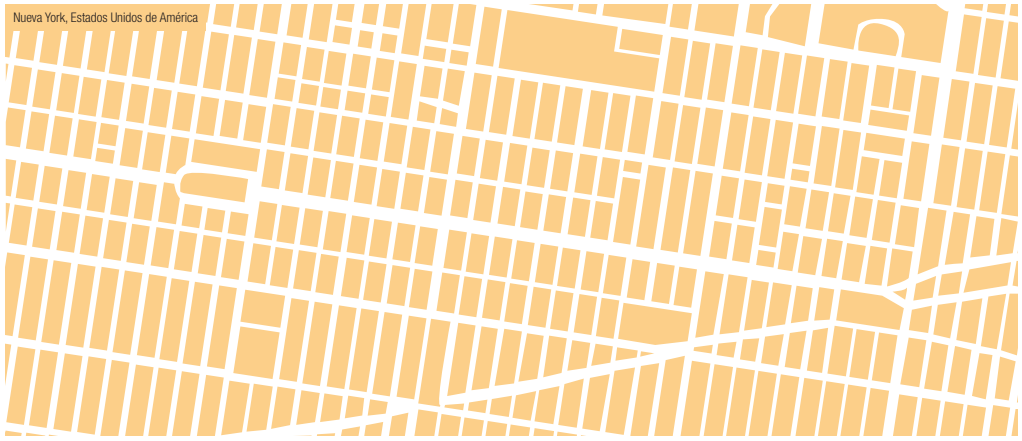
***La localización del suelo a incorporar en función de la localización de las fuentes de trabajo, de los equipamientos educativos, de salud, o de los lugares de convivencia y uso del tiempo libre -si existen para los habitantes de las áreas metropolitanas-, se convierte en un tema no sólo de investigación urbana, sino de gestión y formulación de política metropolitana.***

# LA NUEVA AGENDA URBANA

*Ing. Jorge Miranda Bernal* *Consejero de* observaleón

***La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.***

La Nueva Agenda Urbana presenta un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades; establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus c**inco pilares de aplicación principales:** ***políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local***.




## FUNDAMENTACIÓN

Se presentan solamente algunos de los puntos que se consideran más relevantes relacionados con las ideas que animan y se plantean en la NUA (Nueva Agenda Urbana)

1.- Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros y Representantes de Alto Nivel, nos hemos reunido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito, con la participación de los gobiernos subnacionales y locales, los parlamentarios, la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, el sector privado, los profesionales y los técnicos, la comunidad científica y académica, y otros interesados pertinentes, para adoptar una Nueva Agenda Urbana.

2. Según las previsiones, la población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI. Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea enormes problemas de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros.

5. Al reorientar la manera en que se planifican, se diseñan, se financian, se desarrollan, se administran y se gestionan las ciudades y los asentamientos humanos, la Nueva Agenda Urbana ayudará a poner n a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones, reducir las desigualdades, promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a n de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible, mejorar la salud y el bienestar humanos, fomentar la resiliencia y proteger el medio ambiente.

## NUESTRO IDEAL COMÚN

11. Compartimos el ideal de una ciudad para todos, rfiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos y buscando promover la inclusividad y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles y habitar en ellos, a n de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Hacemos notar los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal, conocido como "el derecho a la ciudad", en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.

12. Nuestro objetivo es lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, con respeto por sus libertades fundamentales, guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. A este respecto, los fundamentos de la Nueva Agenda Urbana son la Declaración Universal de Derechos Humanos[11], los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio[12] y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005[13], y se basan asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo



13. Imaginamos ciudades y asentamientos humanos que:

a) Cumplen su función social,

b) Alientan la participación, promueven la colaboración cívica, generan un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes…

c) Logran la igualdad de género y empoderan a todas las mujeres y las niñas

d) Afrontan los desafíos y aprovechan las oportunidades de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, e) Cumplen sus funciones territoriales más allá de los límites administrativos y actúan como centros e impulsores de un desarrollo urbano y territorial equilibrado f) Promueven la planificación basada en la edad y el género e inversiones para una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos

e) Cumplen sus funciones territoriales más allá de los límites administrativos y actúan como centros e impulsores de un desarrollo urbano y territorial equilibrado, sostenible e integrado a todos los niveles;

f) Promueven la plani cación basada en la edad y el género e inversiones para una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos,

g) Aprueban y ponen en práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos de desastres, reducen la vulnerabilidad, aumentan la resiliencia y la capacidad de respuesta ante los peligros naturales y antropogénicos, y fomentan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;

h) Protegen, conservan, restablecen y promueven sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica, reducen al mínimo su impacto ambiental y transitan hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.

## LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

17. Trabajaremos para aplicar la Nueva Agenda Urbana en nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando la legislación, las prácticas, las políticas y las prioridades nacionales.

19. Reconocemos que, al aplicar la Nueva Agenda Urbana debería prestarse especial atención a los retos singulares y nuevos en materia de desarrollo urbano que enfrentan todos los países, en particular los países en desarrollo, incluidos los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a las dificultades específicas a que se enfrentan los países de ingresos medianos. Especial atención merecen también los países en situaciones de conflicto o que han salido de un conflicto, los países y territorios sometidos a ocupación extranjera y los países afectados por desastres naturales y ocasionados por el ser humano.

20. Reconocemos la necesidad de hacer especial hincapié en poner n a las múltiples formas de discriminación a que se enfrentan, entre otros, las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas de edad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los habitantes de barrios marginales y asentamientos informales, las personas sin hogar, los trabajadores, los pequeños agricultores y pescadores, los refugiados, los repatriados, los desplazados internos y los migrantes, independientemente de su situación migratoria.

22. Adoptamos esta Nueva Agenda Urbana como un ideal colectivo y un compromiso político para promover y hacer realidad el desarrollo urbano sostenible, y como una oportunidad histórica para aprovechar el papel clave de las ciudades y los asentamientos humanos como impulsores del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado.

## CONCLUSIONES GENERALES




México, como país firmante de la Nueva Agenda Urbana, se ha comprometido a emprender acciones tendientes a su cumplimiento.

Toca a cada uno de los niveles y sectores de gobierno, así como a toda la población y actores sociales, a emprender las tareas de diagnóstico asociado a cada uno de los temas incluidos para que, a partir de ahí, se pueda alcanzar un mejor desarrollo de las ciudades. Desde luego que en León habría que trabajar para su aplicación.



# EL LUGAR MEDIANTE la lectura del plano de Luis F. Carvallar

*Dra. M. Del Carmen Padilla Córdova* *Universidad De La Salle Bajío*

**PATRIMONIO HISTÓRICO Y CIUDAD**

En el año de 1833 debido a una fuerte epidemia de cólera en la ciudad de León resultan insuficientes los panteones para brindar servicio a la población. El panteón de la Soledad también llamado *"del Perulito"* es clausurado ese año y los de los pueblos de San Miguel y el Coecillo son insuficientes también, por lo cual se abrió el panteón viejo o de San Nicolás ( localizado en donde hoy se encuentra la Escuela Urbana o Escuela del Panteón); En 1850 se menciona un terreno que se ha cedido para el cementerio de San Martín (identificado en el barrio Arriba); en ese mismo año se registra la construcción de los muros perimetrales del panteón de San Nicolás, el cual se limitaba solamente por un foso; en ese mismo año las autoridades determinan cerrar los cementerios del Coecillo, San Miguel y la Soledad. En 1864 se realizan planes para la construcción de un mercado en lo que había sido el acceso al panteón de la Soledad, en 1887 se compró un terreno para un cementerio en Ibarrilla (no se llevó a cabo); en 1894 el cementerio de San Martín es cerrado, se autorizan *"únicamente enterrados por enfermedades contagiosas"*.



Los caminos fúnebres hacia el panteón del Perulito se localizaban: uno de ellos desde la entonces incipiente capilla del santuario de Guadalupe o desde la capilla de la Ánimas perteneciente a la ermita de la Soledad ubicada en el interior de ella, y el otro recorrido hacia el cementerio era a través de un camino en brecha, en donde ahora se localiza la calle Leona Vicario ( ver imagen 1).

**Imagen 1.** Cementerio del Perulito o de la Soledad, plano de Luis F. Carvallar de 1865

Para el año de 1856, los cementerios inclusive los de los barrios de San Miguel y del Coecillo habían pasado al poder al Estado; el cementerio de San Martín ubicado al norte de la ciudad en el barrio Arriba se abre a mediados de siglo y continua hasta finales del siglo XIX; el antiguo cementerio de San Nicolás era el cementerio que prestaba en la segunda mitad del siglo más servicio a la población, pero las condiciones que presentaba eran de abandono debido a que las autoridades no asumían acciones de atención hacia los cementerios, después de la Reforma estos espacios comenzaron a ser insalubres y poco a poco se empezaron a tomar medidas para ir cerrando los cementerios de los barrios.

Estos espacios destinados para dar sepultura, también lugares de oración, sombríos, con campanadas tristes y monótonas, fueron símbolo de abandono y olvido, estos lugares parecen detener su dimensión temporal, parecen incorporar elementos con un poder evocador de pasado que permanecen en la ciudad como contornos identificables, estos contornos configuran estos lugares sombríos y de silencio. Refiriéndose al cementerio viejo de San Nicolás, Toribio Esquivel dice: *"La incuria y desobligación del gobierno y particulares se combinan para hacer de ese lugar una muestra de materialismo e incultura"*.

El plano histórico de 1865 utiliza para mostrar los cementerios, como símbolo, una cruz y la imagen de la muerte, indicando y jerarquizando sus accesos así como su limitante espacial con doble que representa la tapia de los muros perimetrales, en la tapia de la parte del fondo indica una doble hilera de figuras de la muerte continuas, que pueden significar los espacios destinados para la colocación de féretros en la pared.

Los nombres indicados en la cartografía histórica de algunas de las calles que conducen al cementerio de San Nicolás son: ***"Cortejo", "Tristeza", "Agonía", "Órgano", "Retiro"***, (actual calle Guillermo Prieto), lo que permite identificar el camino que se utilizaba para trayectos funerarios de esa época, por las calles cargando el féretro de la iglesia de San Juan de Dios o de la capilla de la Conquista hacia el cementerio de San Nicolás, cuyos nombres eran referentes al tema del duelo. (ver imagen 2).

Otros caminos fúnebres conducían del templo de San Nicolás al norte de la ciudad en el barrio Arriba, desde la parroquia de la Salud o de la capilla de San Francisco de Paula hacia el cementerio de San Martín, reflejando las tradiciones muy propias de este lugar.



**Imagen 2.** Antiguo cementerio de San Nicolás y posible recorrido fúnebre, representado por el nombre de sus calles alusivas a la muerte, marcadas en el plano de estudio, indica el cementerio con su tapia perimetral, su acceso claramente definido y jerarquizado, así como la doble hilera de símbolos alusivos a la muerte y colocados de forma consecutiva. Interpretado del plano de Luis F. Carvallar.

## REFLEXIÓN FINAL

Los espacios urbanos de la ciudad actual, son lugares de la memoria, lugares que nos remiten a otro tiempo, y por lo tanto son espacios de patrimonio cultural que tenemos que mantener precisamente para evitar el olvido, para recordar que son lugares que forman parte de nuestra identidad.



Plano de la cd. De León, de Luis F. Carvallar. 1865

**Bibliografía.**

ESQUIVEL Obregón, Toribio, Recordatorios públicos y privados 1864-1908, México, Litográfica 85, UIA., 1992.

HML. IBARRA, J.J., Estudio Histórico-Geográfico de la ciudad de León, en historiografía leonesa, PML., 1970.

PLAZAOLA, Juan, *El arte sacro actual*, Madrid, Estudio, Panorama, Documentos, 1965.

# ESPACIOS PÚBLICOS EXITOSOS

*Mtro. Ernesto Padilla González del Castillo Consejero de* observaleón

La medida en que un espacio público resulta exitoso para los grupos sociales a los cuales atiende, está determinada por su capacidad de convocatoria y por su presencia en el imaginario colectivo de los habitantes leoneses.

**Algunos ejemplos locales:**

- Plaza principal
- Plazas barriales
  - San Juan y San Francisco del Coecillo
  - Jardín Allende en el Barrio Arriba
  - Plaza de San Miguel
  - San Juan de Dios
- Parque Metropolitano
- Parque Explora
- Parque Valle del Campestre
- Parque Los Cárcamos
- Parque Forum Cultural



San Juan de Dios. Fotografía: Ernesto Padilla González del Castillo

## Razones que justifican su éxito (a juicio de los leoneses*)

- Existencia de un elemento "ancla" (templo, museo, comercio…)
- Frescura y arbolado
- Seguridad
- Disposición de estacionamiento
- Venta de comida
- Actividades comunitarias y festividades populares



Parque Fórum Cultural. Fotografía: Ernesto Padilla González del Castillo



Pasaje Catedral, Centro Histórico. Fotografía: Ernesto Padilla González del Castillo

## Fuentes y documentos de referencia

"El espacio público. Encuentro y desencuentro social en León"
Ernesto Padilla González del Castillo
Universidad Iberoamericana León/ IPLANEG/Instituto Cultural de León
"No lugares y espacio público"

Marc Augé http://mla-iac.blogspot.mx/2013/05/marc-auge-no-lugares-y-espacios-publicos.html

## TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

maestría campestre

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios SEP No. 2006603.
Programa registrado ante la Dirección General de Profesiones.

Facultad de Arquitectura
Campus Carretera
Dra. M. del Carmen Padilla Córdova
Viernes de 17:00 a 21:00 h
Sábado de 9:00 a 14:00 h
Tel. [477] 710 86 00, ext. 188 y 180
c_interconst@delasalle.edu.mx

Dirección de Posgrados
Tel. [477] 710 86 42
infopos@delasalle.edu.mx

comparte en redes sociales

Compartir | Twittear | G+ Share




Universidad DeLaSalle Bajío

### objetivo

Formar profesionales que analicen, gestionen e implementen soluciones constructivas, optimizando los recursos humanos, materiales, procesos y tecnologías para la materialización de sistemas urbanos y arquitectónicos con responsabilidad social.

**Dirigido a:**
Egresados de las Licenciaturas en Arquitectura, Ingeniería Civil, Edificación, Diseño Ambiental, Diseño de Interiores e Ingeniero Arquitecto.

## DISEÑO URBANO

maestría campestre

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios SEP No. 2006604.
Programa registrado ante la Dirección General de Profesiones.

Facultad de Arquitectura
Campus Campestre
Mtro. Mónica del Carmen Hibert Sánchez
Viernes de 18:00 a 21:00 h
Sábado de 9:00 a 14:00 h
Tel. [477] 710 86 00, ext. 189
c_disurbano@delasalle.edu.mx

Dirección General de Posgrados
Tel. 01 [477] 710 86 42
infopos@delasalle.edu.mx

comparte en redes sociales

Compartir | Twittear | G+ Share




Universidad DeLaSalle Bajío

### objetivo

Formar profesionales que gestionen y diseñen proyectos urbanos interdisciplinarios tomando como referencia las dinámicas sociales, la política y la economía para el mejoramiento de la calidad del espacio público.

**Dirigido a:**
El programa está dirigido a arquitectos, urbanistas, ingenieros-arquitectos, diseñadores ambientales e ingenieros civiles involucrados en proyectos de diseño de la ciudad, capaces de integrarse física y virtualmente en grupos de trabajo multidisciplinarios.


Posgrados IBERO LEON

MAESTRÍAS en ARQUITECTURA Y DISEÑO:

Arquitectura del Paisaje
Diseño Fotográfico
Interiorismo Arquitectónico

Líderes que TRANSFORMAN al mundo

20% de descuento EXALUMNOS

01 800 800 3637 Ext. 1104 / 2009
promocion.posgrados@leon.uia.mx
www.leon.uia.mx



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

# División de Ciencias Sociales y Humanidades

## Campus León

observaleón

Nos interesa mucho tu opinión y tu participación.
Contáctanos o envía alguna información que sea de interés para la ciudad y la ciudadanía a:

**contacto@observaleon.org**

**www. observaleon.org**

CONTRATA A UN **ARQUITECTO** COLEGIADO



Colegio de Arquitectos
de León A.C.
www.arquitectosleon.mx

**Invertir en tu patrimonio merece la atención de un profesional para su diseño y construcción**


Información de la ciudad para la ciudadanía
www. observaleon.org

observaleón